



MUJERES, FRESAS E IMPUNIDAD

La impunidad ante los delitos cometidos contra las mujeres en cualquiera de sus formas se ha convertido en algo tan habitual que, por frecuente y cotidiano, resulta casi invisible: intrínseco a la condición de ser mujer; de tal manera que es necesario que salte a los medios de comunicación una vulneración de grandes dimensiones y que tome la magnitud de sensacionalismo para que, de repente, SE reaccione. Un SE tan recurrente como impersonal. Desde Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) nos preocupa sobremanera que haya sido necesario un artículo escrito en una revista alemana para que las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil nos pongamos las pilas e invoquemos el desconocimiento ante lo intolerable de la situación.

Sabíamos lo que estaba pasando en los campos de fresa de Huelva, en el caso de MZC al menos desde el año 2011 cuando iniciamos un estudio diagnóstico sobre “las mujeres migrantes, la trata de seres humanos con fines de explotación y los campos de fresa onubenses” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) y con la colaboración de la Universidad de Huelva. En dicho informe, publicado en Diciembre del 2012 las mujeres trabajadoras, Marroquíes, Rumanas y Búlgaras, en los campos de fresa, denunciaban los abusos a los que estaban sometidas y los mecanismos de opresión que experimentaban, entre los cuales ellas habían destacado el sistema de control basado en la restricción al acceso a los recursos y en la privación de derechos considerados inherentes; denuncian así mismo la manipulación, la exclusión y la explotación de la que son objeto materializada esta última en la precarización



del empleo, la humillación y el dominio que tanto los/as manijeros/as, empresarios/as, intermediarios, mediadores de las cooperativas ejercen sobre ellas.

Las violencias a las que están sometidas las mujeres trabajadoras de la fresa son pues múltiples, incluida la violencia sexual en cualquiera de sus formas, tal y como quedó reflejado en el informe al que hacemos mención y que fue difundido en su momento además de ser entregado a la administración pública.

Pero más allá del informe sería faltar a la verdad decir que había un desconocimiento de esta situación, porque era sobradamente conocido, otra cuestión es que, al estar las fincas tan cerradas y ser como son propiedad privada, la entrada en las mismas ofrece resistencias, por lo que medir la dimensión de las vulneraciones cometidas contra las mujeres entraña dificultades. En cualquier caso, una sola mujer sujeto de violencia en cualquiera de sus formas es más que suficiente para que la administración pública y los sindicatos hubiesen abierto una investigación y estableciesen mecanismos de control fiables, incluidas pedidas punitivas llegado el caso, contra los abusos cometidos con estas mujeres en el marco del desempeño de su trabajo.

Los abusos contra estas trabajadoras debemos tener claro que se inician en origen, empezando porque la mayor parte de ellas son analfabetas o analfabetas funcionales, a las cuales se les da un contrato de trabajo que no pueden leer y que si lo leen no pueden comprender, nadie les explica las condiciones de trabajo a las que se exponen, ni los derechos que tienen, ni dónde acudir en caso de necesidad. Se solicita de ellas un perfil determinado:



que tengan entre 18-45 años, que conozcan el trabajo del campo, que tengan hijos...de manera que son mujeres rurales, mano de obra barata y poco conflictiva, acostumbradas a ser abusadas y violadas en los campos de fresa y frutos rojos de Marruecos por manijeros y transportista. Lo sabemos porque MZC trabaja en origen con estas mujeres y hemos levantado un diagnóstico sobre su situación a lo largo de los años 2017-18, el cual cuenta con testimonios de las mujeres trabajadoras a través de reuniones participativas en la comuna de Laouamra (Larache), que es la zona con mayor concentración de plantaciones con un modelo de agricultura intensiva globalizada, dentro del perímetro de regadío del Loukkos, en el cual se concentra más del 80% de la producción de fresa de Marruecos.

Ahora que ya no podemos esgrimir el argumento del desconocimiento, desde MZC exigimos a la administración pública que ponga en marcha todos los mecanismos necesarios para acabar con los abusos y violaciones de mujeres trabajadoras de la fresa, empezando por activar procedimientos de información en origen que garanticen a las mujeres el acceso a una información veraz antes de emprender su viaje migratorio, del mismo modo se deben de poner en marcha observatorios de buenas prácticas que garanticen acciones de seguimiento y control al interior de las fincas, con indicadores claros y medibles. Queda mucho por hacer y por decir.

Finalmente señalar que los abusos a los que estas mujeres están sometidas o pueden llegar a estarlo, vienen determinados por las relaciones de género que se establecen, relaciones que se fundamentan en el ejercicio del poder patriarcal, que cosifica a las mujeres y las reduce a instrumentos a su servicio. Un poder destructivo que, pese los avances en materia de igualdad,



continúa sosteniendo los cimientos de la sociedad y es alimentado tanto por hombres como por mujeres, fragilizando las estructuras del Estado de Derecho e impidiendo el cumplimiento de objetivos globales de igualdad, desarrollo y paz. Frente a estos abusos MZC aboga por fortalecer los esfuerzos para educar y enseñar en la igualdad, atendiendo a un enfoque feminista que permee las políticas de estado y garantice que ni un abuso más, ni una violación más. Sin retórica, sin dilación.

Mila Ramos

Presidenta de MZC